Lugar	CCT Cundinamarca
Fecha	13/12/2024 8:00 am
Tema	Socialización Pacto de convivencia. Faltas al pacto de convivencia.
Desarrollo	Después del ingreso de las personas mayores la profesional en artes se dispone a realizar la socialización del Pacto de convivencia, en esta ocasión se hace socialización sobre las faltas al pacto, nombrando en su respectivo orden según aparece en el documento: **2. CAPITULO IV. DE LAS FALTAS – INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA** **Artículo 8: Faltas Leves** Son aquellas conductas o comportamientos que alteran la convivencia armónica en el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca, pero que no involucran un daño psicológico o físico a otras personas. Por primera vez: • Interrumpir las actividades del Centro con intervenciones que motiven desorden en dicha actividad (chiflidos, gritos, chistes, en general gestos o actitudes inoportunas que interrumpan el normal desarrollo de la actividad). • Realizar acciones que atenten contra las condiciones de higiene y salubridad del centro y sus alrededores. • Cruzar la calle o alejarse del perímetro de la unidad operativa durante el servicio sin previa autorización del talento humano. • Ingerir alimentos dentro de las habitaciones. • No respetar los horarios establecidos por el Centro de Cuidado Transitorio (Verificar numeral 14) • Realizar apuestas y ventas dentro de la unidad operativa. • realizar el correcto proceso de descomide y dar un buen uso a los residuos generados, ubicándolos en las canecas que corresponde. • No respetar las reglas o acuerdos establecidos por el Centro de Cuidado Transitorio. • no apoyar en la organización de los espacios, afectando la dinámica institucional. (tender las camas, ordenar las sillas o dejar objetos personales en zonas comunes) **Artículo 9: Faltas Moderadas** • Faltarle al respeto a una persona o a un grupo de personas, usando vocabulario vulgar, levantar la voz, discriminatorio, excluyente u ofensivo, interrumpiendo la sana convivencia. • Dañar o afectar el mobiliario, las paredes, los espejos, las puertas, las ventanas, lencería o demás elementos del Centro de Cuidado Transitorio. • Difundir información falsa o malintencionada contra el equipo de talento humano y personas mayores. • Emitir mensajes obscenos ya sean visuales, verbales o físicos hacía cualquier persona del Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca. • Propiciar violencia de género frente a las mujeres del equipo de talento

humano y personas mayores.

- Tratar a alguien de manera injusta o desigual debido a su raza, género, religión, orientación sexual, entre otros factores.

Artículo 10: Faltas Graves

Son aquellas conductas o comportamientos que alteran la convivencia en el Centro de Cuidado Transitorio, que son reiterativas y/o involucran un daño psicológico o físico a otras personas.

- Acumular tres (3) faltas moderadas.
- Ingresar, distribuir, comercializar, consumir y/o portar cualquier clase de bebidas embriagantes y/o sustancias psicoactivas, elementos cortopunzantes y todos aquellos no permitidos dentro de la Unidad Operativa.
- Agredir físicamente a otra persona en el Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca.
- Despojar, robar y/o hurtar dinero, artículos u objetos a cualquier persona de la Unidad Operativa.

Artículo 11: Faltas Gravísimas

- Amenazar, extorsionar o intimidar de hecho o y/o de palabra a cualquier persona en la Unidad Operativa.
- Atentar o agredir físicamente con elementos contundentes que pongan en riesgo
  de alguna persona del centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
- Acciones de violencia sexual contra cualquier persona del centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
- Atentar intencionalmente contra las instalaciones de acueducto, energía y alcantarillado de la Unidad Operativa.
- Participar en riñas dentro de la Unidad Operativa.

Las personas mayores reciben la información de manera respetuosa, se genera una pregunta por parte de una de ellas, la cual fue:

“Cuando se hace el egreso de un centro, ¿se hace egreso de todos los demás?, se le socializa a la persona mayor que se hace el egreso dependiendo de la situación por el tiempo determinado luego del debido proceso.
Luego de cumplir el tiempo si se repite de nuevo la falta se egresará totalmente, pero que depende la situación se egresará o no de todos los servicios o únicamente del centro donde ocurrió la situación de falta al pacto de convivencia.

La socialización se realiza satisfactoriamente.

Se anexa formato Registro fotográfico, FOR PSS 525 y FOR PSS 023.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Nathaly Prieto Muñoz	Artista	CCT Cundinamarca
	Sonia Martínez	Aux. Enfermería	CCT Cundinamarca
	Rodrigo Chaparro	Psicólogo	CCT Cundinamarca

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ninguno	N/A	N/A

Próxima reunión	No aplica
Elaboró	Nathaly Prieto Muñoz Artista CCT Cundinamarca.

Responsable: Nathaly Prieto	Nombre Actividad:
Fecha: 13/12/2024	Socialización Pacto de Convivencia.









CENTRO DE DIGNIDAD TRANSITORIO CUNDINAMARCA

YENNY MARTINEZ

Fecha: 13/12/2024 Jornada: Día ✓ Noche

Nubia Jimenez Jopoa

INGRESO A LA UNIDAD OPERATIVA

	TIPO	NÚMERO	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CC	70053780	luis	Vera		
2	CC	65495056	Nubia	lopéz		
3	CC	19191441	Luis	Arias		
4	CC	79295948	Roberto	Boturo		
5	CC	19393070	jusus	Posso		
6	CC	5947505	josa	Matallona		
7	CC	7522474	josa	Montanegro		
8	CC	3117647	tito	Jimenez		
9	CC	14997799	Mario	Mora		
10	CC	19100020	Luis	albarracin		
11	CC	19097362	Jaime	Rodriguez		
12	CC	13835307	Bernardo	Silva		
13	CC	19167775	Fronuscco	Rodriguez		
14	CC	79264049	Miguel	cadena		
15	CC	51865419	Luisa	Mayorga		
16	CC	31858380	Marta	Manrique		
17	CC	19148562	Jorge	Lona		
18	CC	30769077	Irene	Bayona		
19	CC	41483819	Rosalía	Paz		
20	CC	20398332	Bartha	Tovias		
21	CC	19072609	Luis	Jimenez		
22	CC	11290490	Aristobulo	Rico		
23	CC	17140851	Luis	sondoval		
24	CC	77027742	Gorge	POLO		
25	CC	7503494	Dorian	Martinez		

ASISTENCIA ACTIVIDADES

Nombre del Profesional	Nathaly P.	Rodrigo ch	Sumico Miguel	Andres G
	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4
	Socialización Pacto de convivencia	Fortalecimiento de la autonomía	Transformación de imaginarios	Buenas Practicas
1	SI	NO	NO	NO
2	SI	NO	NO	NO
3	SI	NO	NO	NO
4	SI	NO	NO	NO
5	SI	SI	SI	SI
6	SI	NO	NO	SI
7	SI	NO	SI	NO
8	SI	NO	SI	SI
9	SI	NO	SI	NO
10	SI	NO	NO	SI
11	SI	SI	SI	SI
12	SI	NO	NO	NO
13	SI	NO	SI	SI
14	SI	NO	SI	NO
15	SI	NO	NO	NO
16	SI	SI	NO	SI
17	SI	NO	NO	SI
18	SI	NO	NO	NO
19	SI	SI	SI	SI
20	SI	SI	SI	SI
21	SI	NO	NO	SI
22	SI	SI	NO	SI
23	SI	NO	SI	NO
24	SI	NO	SI	SI
25	SI	NO	NO	NO

Scanned with CamScanner

CENTRO DE ALOJADO TRANSITORIO CUNDINAMARCA

Fecha: 13/12/2024 Día: 2

YENY MARTINEZ

Nubia Jimenez Jojoa

INGRESO A LA UNIDAD DE ATENCIÓN

		NÚMERO	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	OBSERVACIONES	ASISTENCIA ACTIVIDADES: Nathalia P. — ACTIVIDAD 1: Socialización punto de convivencia	Rodrigo - ACTIVIDAD 2: Fortalecimiento Autonomía	Sonia Yuliana - ACTIVIDAD 3: Transformación emocional	Andres G. - ACTIVIDAD 4: Buenas Practicas
26	CC	3295130	Hernando	Arros			SI	SÍ	NO	NO
27	CC	14445224	Alejandrino	Valencia			SI	NO	SI	SI
28	CC	17077757	Luis	Castellanos			SI	NO	NO	NO
29	CC	14209165	Josa	Jaramillo			SI	NO	NO	NO
30	CC	17064424	Jaime	Valbuena			SI	NO	NO	NO
31	CC	5248158	Josa	Paz			SI	SÍ	SI	SI
32	CC	5357095	Manuel	Rosario			SI	SÍ	SI	SI
33	CC	2313698	Josa	Trujillo			SI	NO	SI	NO
34	CC	3045396	Jorge	Trujillo			SI	NO	SI	NO
35	CC	20549375	Rosa	Garzon			SI	SÍ	SI	SI
36	CC	41308070	Aura	Zamora			SI	SÍ	SI	NO
37	CC	19091123	Jorge	Gonzalez			SI	NO	NO	SI
38	CC	3345976	Carlos	Mora			SI	SÍ	NO	NO
39	CC	17151176	Bernardo	Restrepo			SI	NO	NO	SI
40	CC	3093032	Jaime	Cortes			SI	SÍ	SI	NO
41	CC	14433715	Luis	Cajigas			SI	SÍ	NO	NO
42	CC	19052573	Luis	Varela			SI	SÍ	SI	SI
43	CC	73230777	Anacleto	Gonzalez			SI	SÍ	SI	NO
44	CC	70068669	Gildardo	Tola			SI	NO	NO	NO
45	CC	3332876	Antonio	Restrepo			SI	SÍ	NO	NO
46	CC	8315936	Amado	Ocampo			SI	NO	NO	NO
47	CC	5932655	Javier	Peña.			NO	NO	NO	NO
48	CC	51733959	Luz	Acevedo			NO	NO	SI	NO
49	CC	3281474	Roberto	Ospina			NO	NO	NO	NO
50	CC	51574931	Ana Maria	Ruiz			NO	NO	NO	NO

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240186613 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización pacto de convivencia 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Cundinamarca 3. Fecha y hora: 13-12-2024. 8:00 am.

4. Nombre responsable: Nathaly Prieto Muñoz 5. Dependencia responsable: CCT Cundinamarca.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rodrigo Chaparro	CC	88213092	CCT Cundinamarca	Psicologo	contratista	—	3032047443	
2	Nathaly Prieto M.	C.C	1023912870	CCT Cundinamarca	Artista	contratista	—	3013898396	
3	Sonia Martinez R	CC	1071188706	CCT Cundinamarca	Aux Administrativo	contratista	—	3206507701	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Scanned with CamScanner